



ACUERDO NUMERO 022

(13 DIC 2000)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DA NOMBRE A UN EDIFICIO PUBLICO”

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por lo artículos 312, 313 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1.998 y el Decreto 111 de 1.996.

ACUERDA:

ARTICULO 1º Dar el Nombre de Centro de Servicios Educativos **ALEJANDRO VASQUEZ URIBE** a la sede actual de la Secretaría de Educación Municipal.

ARTICULO 2º. Autorizar al alcalde municipal para hacer todo lo necesario en la promoción y difusión del nombre de éste centro, conservando el objeto social para el que fue constituido y honrado la memoria de tan ilustre educador Antioqueño.

ARTICULO 3º. Este Acuerdo rige a patir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta, el día 5 de Diciembre del año dos mil (2.000).

JUAN DAVID CASTAÑO ARANGO
Presidente

ELMER GOMEZ ZULUAGA
Vicepresidente 1º.

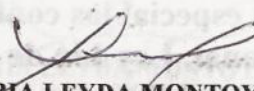
CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Vicepresidente 2º.

NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA
(ANT)**

CERTIFICA

**QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS DISTINTOS, SIENDO
APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS**

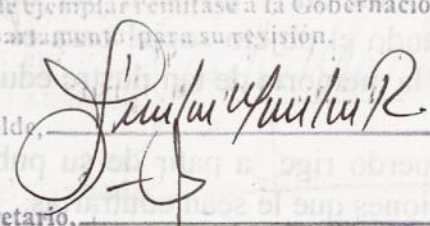

NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General:

Recibido hoy 10 de DIC del 2000
a despacho de señor Alcalde.

ALCALDE MUNICIPAL

Sabaneta, 13 de DIC del 2000

PUBLICARSE Y EJECUTARSE
En doble ejemplar remitase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, 

El Secretario, _____

INFORMO: Que el acuerdo anterior fue publicado por

banda en la fecha de concurso.
Sabaneta, 13 de DIC del 2000

Secretario